



RESOLUCIÓN CS N° 131/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ES COPIA

TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ

JEFE DEPARTAMENTO

Resoluciones y Digesto
Secretaría del Consejo Superior
UNSa.

SALTA, 10 MAY 2007

Expediente N° 4.005/07.-

VISTO estas actuaciones y en particular, la Resolución N° 167/07 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES solicita a este Cuerpo designe a la Prof. María Julia PALACIOS como Profesora Extraordinaria Emérita, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Julia Palacios se desempeñó en la actividad docente universitaria desde 1970 hasta la fecha, en que revista en el cargo de Profesora titular Plenaria. Durante su labor docente de grado, en todos los niveles, se ha destacado por el compromiso asumido en la enseñanza, que excedió en mucho la transferencia de los conocimientos específicos, proporcionando a los/as estudiantes nuevas perspectivas y materiales de trabajo -algunos de su autoría- para mejorar su desempeño. Ha formado discípulos/as y grupos de trabajo en las áreas que tuvo a su cargo, y ha dirigido tesis de licenciatura. Asimismo, ha sido Profesora Invitada por las Universidades de París VII, por el Centro de Estudios Mejicanos Centroamericanos (CEMCA), por la FLACSO, Sede Guatemala, y por la Universidad de San Carlos, en Guatemala, para dictar cursos sobre su especialidad.

En el ámbito de la investigación, desde 1989 ha tenido bajo su dirección diferentes proyectos, ha dirigido becarios, y ha formado equipos de estudio y trabajo en el área de Filosofía Práctica, Género y Ciencias Sociales. También se debe a su gestión la creación del Grupo de Estudios Sociales del Noroeste Argentino (GESNOA) del que es actualmente directora.

Durante el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, ha producido publicaciones reconocidas en el área de Filosofía, Género y Ciencias Sociales, y artículos que son de uso académico en nuestra universidad y en otras universidades del país. Además, numerosos artículos en revistas especializadas y de difusión. Ha sido pionera en la investigación sobre Género en la Universidad de Salta, incorporando esta temática en trabajos, cátedras y proyectos de extensión.

Sobre el particular, cabe destacar que la Comisión de la Mujer de la Universidad fue creada en 1989 a propuesta de la Profesora Palacios, y trabaja desde entonces bajo su dirección en tareas de investigación y difusión. La Comisión de la Mujer, y la profesora Palacios en particular, son requeridas por diferentes instituciones de la Provincia de Salta como consultoras en proyectos, leyes, programas donde deba incluirse la perspectiva de género. Por estas actividades ha sido distinguida con el "*Premio Margarita de Ponce por su aporte al programa de las mujeres de la Universidad Nacional de Salta*", otorgado por la Unión de Mujeres Argentinas, y con menciones a su trayectoria por instituciones de la provincia. Asimismo es Asesora de Proyectos de Investigación de otras universidades en temas de género, y evaluadora de proyectos, de artículos para publicaciones y ponencias de Congresos Nacionales.

Dentro de su extensa actividad académica y de investigación María Julia Palacios ha formado parte de Comités Académicos y ha participado como expositora en congresos nacionales e internacionales. En esta universidad ha organizado Congresos Nacionales, Jornadas y Cursos de Especialización en el área de Filosofía y Estudios de Género que están puntualizados en su currículum vitae. Es autora del Proyecto de la carrera de postgrado Especialización en Estudios de Género, que se implementará en el año en curso. Su compromiso con la comunidad la llevó también, en todos estos años, a ser organizadora y promotora de actividades educativas y culturales, por fuera del marco académico, haciendo realidad la extensión de la Universidad al medio social.

En cuanto a la tareas de gestión, la Profesora Palacios ha tenido una activa



RESOLUCIÓN CS N° 131/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

participación y representación en múltiples comisiones y encargos específicos de la vida académica de la Universidad. En la Facultad de Humanidades, ha sido directora de la Escuela de Filosofía, del Departamento de Postgrado, Vicedecana y Decana de la Facultad. No puede dejar de mencionarse la gran fecundidad que tuvo su gestión como Decana, en la que se acrecentó sustancialmente (81%) la planta de docentes regulares, se crearon institutos de investigación (CEPIHA, Instituto de la Investigación en Literatura Argentina e Hispanoamericana), se firmaron convenios con universidades nacionales y extranjeras, se creó el Departamento de Posgrado, la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, y atendió a necesidades postergadas de muchos años, como la incorporación a la agenda institucional del edificio propio, entre otras acciones. El reconocimiento a la gestión de la profesora Palacios está presente en el respeto y el afecto de gran parte de la comunidad académica de la Universidad.

La Profesora Palacios es, además, socia fundadora del Centro de Estudios Filosóficos de Salta, miembro plenaria de la Asociación Filosófica de la República Argentina y miembro activa de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

En las Actas de la "1ras. Jornadas Nacionales de Filosofía y II Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina", realizadas en Salta en 1991, la profesora Palacios, organizadora y presidenta del evento, ponía de manifiesto aquello que caracterizó su paso por la docencia, investigación, gestión, y todas las actividades en los años que dedicó a la universidad: su firme convicción de que "la filosofía no es un mero juego intelectual", sino una preocupación profunda y sostenida por todo lo que puede inquietar al ser humano, y la tarea que acompaña a esta preocupación, la "responsabilidad a la hora de contribuir a construir los caminos que llegan posible a la humanidad alcanzar cada vez más altos niveles de existencia histórica".

María Julia Palacios constituye un ejemplo de honestidad, coherencia, compromiso social e intelectual y conciencia ciudadana, por lo que es importante que la Universidad reconozca, con su designación como Profesora Emérita, su contribución al desarrollo y la consolidación institucional.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo interpreta que la Prof. PALACIOS cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 28 del Estatuto para acceder a esta categoría; y que los procedimientos establecidos en la Resol. CS N° 076/01 han sido cumplimentados en su totalidad.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 090/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


(en su Primera Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2007)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. María Julia PALACIOS, DNI N° 6.639.449, como PROFESORA EXTRAORDINARIA en la Categoría de EMÉRITA de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad de Humanidades y esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Prof. Palacios, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección General de Personal, Obra Social UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.


Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA